



**CRIE**  
CENTRO RIOJANO  
DE INNOVACIÓN  
EDUCATIVA

**CURSO:**

La participación del alumnado y las  
conferencias ambientales escolares

**Confint (CEHS II)**

**NÚMERO DE HORAS: 12**

**NÚMERO DE PLAZAS: 30**

**FECHAS:** Del 9 de octubre al 11 de enero de 2023

**MODALIDAD:** presencial

**LUGAR DE REALIZACIÓN:** Logroño.

CENTRO RIOJANO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

*Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.*

*Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.*



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación y Resiliencia



# La participación del alumnado y las conferencias ambientales escolares Confint (CEHS II)

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### NÚMERO DE HORAS:

12 horas. (3h se realizarán en el propio centro educativo)

### PLAZAS OFERTADAS:

30 plazas.

### MODALIDAD:

Presencial

### PONENTE:

Margarida Feliu Portabella. Educadora ambiental y pedagoga, Mira-des. Esther Moreno Moya, Juan San Martín Cabezón y Alberto Castillo Aranda, del Equipo de Asesoría del Proyecto Centros Educativos Hacia la Sostenibilidad.

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

Durante la convocatoria trianual para el desarrollo del proyecto Centros Educativos Hacia la Sostenibilidad (CEHS), en el segundo año se debe consolidar en el centro uno de sus ejes fundamentales, las Conferencias Ambientales Escolares de sobrenombre Confint. Estas son la concreción en el proyecto de la participación del alumnado, pilar fundamental de todo proceso de Educación Ambiental cuando es entendido como toma de decisiones. Las estructuras y modos de enseñanza habituales son poco participativas y el equipo docente necesita nuevas herramientas que le permitan hacer que el alumnado sea el verdadero protagonista de su aprendizaje. Ante esta perspectiva es fundamental una reflexión colectiva de los y las docentes sobre su rol en dichos procesos y cómo imbricarlos en CEHS II.

## 3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Reflexionar sobre la Participación del Alumnado como eje de todo proceso de Educación Ambiental e intercambiar experiencias entre los diferentes centros.
2. Conocer los fundamentos de las Conferencias Ambientales Escolares Confint y las herramientas más adecuadas para desarrollarlas.
3. Poner en práctica el desarrollo de un Diagnóstico Ambiental participativo y enmarcarlo en CEHS II.

## 4. CONTENIDOS

Sesión 1	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentación del II curso del Proyecto Centros Educativos hacia la Sostenibilidad.</li><li>• ¿Qué es la participación? Enfoques teóricos: la escalera de participación, teoría de la pre-ciudadanía, Derecho facilitador.</li><li>• La participación según el mundo adulto: Docentes, familias, política, etc.</li><li>• La participación desde las experiencias de los y las niñas y jóvenes.</li></ul>
Sesión 2	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aspectos organizativos para fomentar la participación Infantil y juvenil.</li><li>• Explorando la participación: Dinámicas para fomentar la participación infantil y juvenil</li></ul>
Sesión 3	<ul style="list-style-type: none"><li>• El diagnóstico en el Proyecto CEHS.</li><li>• Taller de diseño de diagnóstico con la temática de cada centro.</li><li>• Las conclusiones del diagnóstico: investigaciones de la II ConfintEscolar</li></ul>
Sesión 4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Breve introducción a la Confint.</li><li>• Aspectos organizativos de la II Confint escolar.</li><li>• Los Comités Ambientales de CEHS II</li></ul>

## 5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias.

## 6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Docentes de los centros seleccionados para participar en la presente convocatoria de Centros Educativos Hacia la Sostenibilidad.
- 2º Docentes de centros en Fase Autónoma con el Reconocimiento CEHS vigente, si quedasen plazas libres.
- 3º Docentes en general, si quedasen plazas libres.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

## 7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- Sesión 1: 09/10/2023 de 16:30 a 19:30 horas.
- Sesión 2\*: 10/10/2023 de 16:30 a 19:30 horas
- Sesión 3: Entre el 11/10/2023 y el 31/10/2023 (3 horas)
- Sesión 4: 11/01/2023 de 16:30 a 19:30 horas.

\* En el centro educativo: a convenir fecha entre el equipo de Asesoría del Proyecto CEHS y el centro educativo en cuestión

## 8. LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en la Consejería de Educación y Empleo. C/Marqués de Murrieta 76 de Logroño. SALA INCLINADA

## 9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web:

[https://g1.edurioja.org/web/activida/fich\\_asistentes0.php?cod\\_actividad=7156](https://g1.edurioja.org/web/activida/fich_asistentes0.php?cod_actividad=7156)

El plazo comienza el 8 de septiembre y finaliza el día 24 de septiembre de 2023 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es pertinente **utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

## 10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 25 de septiembre de 2023 en <http://www.larioja.org/educacion/es> y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción.

## 11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Alba Milagro Pinto. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. [amilagrop@larioja.org](mailto:amilagrop@larioja.org)

## 12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 45/2023, de 21 de junio de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 23 de junio):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.

- **Tendrán limitado el acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante los **cuatro meses siguientes** contados a partir de la fecha de inicio de la actividad:
  - Las personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión.
  - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma.
  - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una calificación positiva de al menos un 20% en las tareas obligatorias.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: Usuario
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

### 13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- CEHS

### 14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.